presente para darle a la Canellas Correspondien
te al dho Martin de Robles, y le haga saber a Ma
nuel Carrillo Curador de la menor de Dn Gines Tobar
que Conta mas bien pueda solicite la paga y dhas pen
siones y prorratas para que venga efecto dhas
Fredenciones y que entretin no ruegen Corren las
penciones de dhos Menores

Con lo que se acabo y se Auntamto que firmaron
de todo lo qual Yo el Esno Doy fee

Dr Juan Lucas Luxan

Dn Joseph Carreño Conde y Melgarejo

Dn Pedro Antonio Maun Alfz real

Dr Luis Joseph Arroyo y Retes Procurador

En la villa de Carabaca a veinte y seis de Noviembre de mil
setecientos y treinta y seis años estando en Audiencia Publica
y Ordinaria el Corregr Justicia y Re
gimto en ella y ante el Sor Lizdo Dn Manuel Cossio de la
Agua del Sr Corregor Govr y Capitan Gral